



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XIV - IV LEGISLATURA - 27 JULIO 1995 - Número 4 Página 81 Serie A

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENCIA: EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

Sesión celebrada el jueves, 27 de julio de 1995

ORDEN DEL DIA

Página

1.-	Declaración institucional sobre Bosnia.	82
2.-	Comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno.	82
3.-	Fijación de los períodos de sesiones correspondientes al primer año de la IV Legislatura.	90
4.-	Propuestas presupuestarias correspondientes a la Asamblea Regional de Cantabria.	91
5.-	Designación de Senador autonómico.	91
6.-	Proposición no de Ley relativa a la Factoría de Astander.	93

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Señoras, Señores Diputados, va a dar comienzo la sesión plenaria.

En primer lugar, por esta Presidencia, se va a proceder a la lectura de una declaración institucional sobre Bosnia, consensuada por todos los Grupos parlamentarios.

"La Asamblea Regional de Cantabria, como institución que expresa la soberanía de una Región inserta en el concierto europeo, denuncia la matanza indiscriminada de ciudadanos Bosnios, víctimas de una cruel limpieza étnica, en una operación que puede calificarse de auténtico genocidio y de crímenes contra la humanidad, que la sociedad internacional no sólo debe limitarse a condenar, sino que es exigible la intervención de sus instituciones para acabar con el asesinato de familias enteras y la destrucción de un pueblo que tiene derecho a formar un Estado libre y soberano integrado en el Marco Europeo.

La Asamblea Regional de Cantabria, expresa su solidaridad con la población croata y musulmana de Bosnia, que desde 1992 viene siendo perseguida por motivos nacionales, políticos y religiosos, bien a través del asesinato indiscriminado o su internamiento en campos de concentración, donde están siendo sometidos a vejaciones y maltratos físicos y psicológicos generalizados y expuestos a condiciones inhumanas.

Las instituciones internacionales y los gobiernos europeos tienen la obligación, humana y moral, de restablecer la paz en la antigua Yugoslavia; garantizar el respeto a valores de tanta trascendencia, como son la dignidad y la propia vida.

La Guerra de los Balcanes no es ajena a Europa. Y los europeos, sobre todo, cuando las imágenes que nos llegan de Bosnia, nos recuerdan otros genocidios; y el horror de una página de la historia internacional que jamás debe repetirse.

Esta Asamblea Regional, aspira a la paz y al establecimiento de los derechos humanos más elementales de un pueblo que comparte con nosotros un ideario europeo y que no puede seguir sometido a prácticas criminales que aborrecemos; para que alcanzada esa necesaria paz, los pueblos de la antigua Yugoslavia sean capaces de encontrar fórmulas de respeto y convivencia desde su propia soberanía.

Lo que firmamos, en Santander, a 27 de julio de 1995".

Y vienen las firmas de los Representantes del Grupo Popular, Grupo Socialista, Grupo de la UPCA, Grupo Regionalista y Grupo de Izquierda Unida".

¿Se aprueba?. Queda aprobado por asentimiento.

Punto segundo.

Sr. Secretario.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Tiene la palabra el Presidente del Consejo de Gobierno, D. José Joaquín Martínez Sieso.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Gracias Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Comparezco, ante Sus Señorías, para dar cumplimiento de lo previsto en el artículo 17, apartado 3, del Estatuto de Autonomía de Cantabria; que considera preceptiva la información, por parte del Presidente, a la Asamblea, de los cambios sufridos en el Consejo de Gobierno, los ceses y nombramientos; y, en este caso, el nombramiento de un nuevo Consejo de Gobierno. Y también de acuerdo con lo establecido en el artículo 13, apartado b), de la Ley de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración, de la Diputación Regional de Cantabria; que establece la obligación de que esa información ante el Pleno se produzca en un plazo máximo de 15 días.

En cumplimiento de tales obligaciones, paso a darles cuenta de los nombramientos habidos. Estos son los siguientes:

Vicepresidente del Consejo de Gobierno; y Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo: D. Miguel Angel Revilla Roiz.

Consejero de Presidencia: D. Emilio del Valle Rodríguez.

Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto: D. Rafael Gutiérrez Suárez.

Consejero de Cultura y Deporte: D. Francisco Javier López Marcano.

Consejera de Educación y Juventud: Dña. Sofía Juaristi Zaldueño.

Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca: D. José Alvarez Gancedo.

Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria: D. José Ramón Alvarez Redondo.

Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio: D. José Luis Gil Díaz.

Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social: D. Jaime Del Barrio Seoane.

Por lo tanto, ha sido intención de este

es dente dar cumplimiento al mandato legal, en la primera sesión que celebra esta Asamblea Regional, la vez producida la toma de posesión del Consejo de Gobierno.

Y poco más tengo que añadir, Señorías. Este es un Consejo de Gobierno que surge de una sesión de investidura, que se celebró en esta Cámara los pasados días 11 y 13; en los que expliqué las líneas maestras de la acción política que pretendemos desarrollar en esta legislatura, y se me otorgó la confianza para ser investido Presidente.

Es mi facultad exclusiva designar o proceder al nombramiento del Consejo de Gobierno. Y es mi obligación, que en este trámite estoy cumpliendo, informar a Sus Señorías.

Otra cuestión será comparecer, ante la Asamblea, para informar detalladamente de la política de cada una de las Consejerías, que se producirá en el momento oportuno. Tengan la certeza de que yo mismo, o cada uno de los Consejeros, comparecerán para exponer los proyectos en sus respectivas áreas de responsabilidad.

Y para concluir ya, este es un Consejo de Gobierno nuevo para iniciar una etapa nueva. Yo tengo la plena convicción de que estaremos a la altura de lo que los cántabros esperan de nosotros, que es mucho.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Presidente.

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios,
si así lo desean, pueden intervenir.

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

D. Angel Agudo San Emeterio tiene la palabra.
Por un tiempo no superior a diez minutos.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr.
Presidente. Señoras y Señores Diputados.

La verdad es que hacer este debate hoy nos ha cogido de sorpresa. Y yo creo que las urgencias y las ganas de trabajar, no deben estar reñidas ni con el reposo ni con el sosiego. Nos hubiera gustado haber escuchado una intervención más extensa, haber preparado nosotros mejor la intervención; sobre todo, por una cuestión, para ser más útiles y más eficaces políticamente.

Yo creo que estamos ya, en esta Región, bastante saturados de tiempos políticos inútiles, y hay que recuperar el tiempo político útil; una clarificación mayor de los proyectos y las inquietudes que adornan al conjunto de las instituciones, incluida cómo no el Gobierno Regional.

En las referencias que se han hecho al Gobierno, se ha hablado, por parte del Presidente, de

un cierto equilibrio entre lo técnico y lo político. Y nosotros no tenemos ninguna duda, en conocimiento del currículum que se ha publicado, por el conocimiento también personal que tenemos de algunas de las personas que componen ese Gobierno; no tenemos ninguna duda -recalco- sobre la cualificación técnica para abordar las tareas de Gobierno en las áreas que cada una de las personas se le van a encomendar a partir de ya en la vida política regional de manera inmediata.

Creemos también en la voluntad que tienen cada uno de los miembros de este Gobierno de hacer las cosas bien, gestionar correctamente las parcelas que se les encomiendan. Es más; sobre las personas que podemos hablar, sobre las personas que tenemos un conocimiento profundo, que tenemos un conocimiento personal, no tenemos ninguna duda sobre su honestidad personal; -y recalco- sobre su honestidad personal. Es decir, sobre la vida cotidiana concreta, que es mucho más importante que los cargos públicos. Y esto de la honestidad personal, es, o ha sido, un bien escaso en los tiempos pasados; y que, por tanto, hoy, es un valor que no podemos por menos que resaltarlo. -Recalco- Sobre aquellas personas de las cuales conocemos su trayectoria personal, su trayectoria profesional; que desgraciadamente no son todas, porque en algunos casos, para nosotros al menos, eran desconocidas.

Quisiera recordar, no obstante, que este Gobierno va a comparecer ante la Cámara, y ante una situación política, donde no hay mayoría absoluta. Y que, por tanto, en esta legislatura, lo político, y no solamente lo técnico, es fundamental. Y que si tuviera que haber algún tipo de desequilibrio, debería ser sobre lo político en esta legislatura que ahora comenzamos. Porque en esta legislatura, va a necesitar de todos, de todos nosotros, no solamente del Gobierno, de mucha cintura política, de mucha capacidad de interlocución, de negociación, de cesión, de talante; en definitiva, de una capacidad de situarnos a la altura de las circunstancias políticas que el mapa electoral nos ha dejado.

Y no sería bueno; al menos, nosotros pensamos que no sería bueno; que basado en un criterio estrictamente técnico, funcional o burocrático, se bloquearan posibles vías de acuerdo, de negociación o de consenso; -recalco- si hay una preminencia de lo técnico, de lo burocrático o de lo funcional sobre lo político.

Y esa cintura política es exigible a todos los miembros del Gobierno; recalco también, al resto de las fuerzas políticas y los Grupos Parlamentarios; pero, en especial, a dos personas. A dos personas, como son: el Presidente del Gobierno y su Vicepresidente. Por el rango que van a ostentar en ese Gobierno, por la responsabilidad que tienen, y por la representación que van a ostentar en el Gobierno; que son, desde nuestro punto de vista, los que deben garantizar y permitir situar en un elemento preminente los criterios políticos en la acción del Gobierno durante los próximos cuatro años. Porque tenemos -recalco- por

delante una legislatura difícil; una legislatura ilusionante, pero una legislatura difícil.

Para nosotros, la cintura política lo ha de ser en base a la existencia de un proyecto político para esta Región; y ésa es una de las lagunas más importantes que tuve ocasión de decir en el debate de investidura y que hoy quiero volver a recalcar.

La necesidad de un proyecto político, global, coherente, de futuro, para esta Región; que encabece el Gobierno, pero que también ilusione al conjunto de la sociedad. Que nos permita huir de la coyuntura permanente a la que ha estado sometida la vida política de Cantabria en los últimos tiempos; y que permita, por tanto, tener un proyecto desarrollado, con objetivos concretos en términos políticos, a medio y largo plazo. Y eso es algo más que un programa; y eso es algo más que la suma de una serie de iniciativas, más o menos coherentes; es un proyecto político al servicio del futuro de la Región. Es algo más que un necesario control del gasto, o un necesario control en la administración de las cosas públicas; es, en definitiva, un proyecto para el futuro de esta Región.

Y recalco que ese proyecto es fundamental. Y entorno a ese proyecto, nosotros creemos que debe haber la cintura política que reclamamos para este Gobierno; y recalco, para el resto de las formaciones políticas.

En base también a esas ideas y criterios políticos, nos permitimos sugerirles alguna cuestión; dos, fundamentalmente.

El elemento de la participación, que no me cansaré de repetir durante el tiempo que pueda en esta Asamblea. El diálogo permanente del Gobierno, de todas las instituciones de Cantabria, con los agentes sociales; sobre todo, con aquellos agentes sociales que estén implicados más directamente en cada área de gestión, de los diferentes Consejeros que van a componer el Gobierno.

Y lo digo no solamente por un ejercicio democrático, un ejercicio de profundidad democrática, sino por un criterio de eficacia. En la medida que la gestión del Gobierno cuente con la participación de los agentes sociales, seguramente su labor será más eficaz; no tengo la menor duda. Es decir, la eficacia no va reñida con la participación, sino todo lo contrario. Para nosotros, la participación es un elemento central de nuestro proyecto político, de nuestra idea política de lo que representa o debería representar esta Región; y, sobre todo, de la eficacia en la gestión de la cosa pública.

Y segundo lugar; un elemento también importante. El compromiso de hacer, de esta Asamblea Regional, el centro de la vida política de Cantabria. Venga este Gobierno a la Cámara, cuanto antes; cuente con los Grupos Parlamentarios; exponga sus iniciativas; sus medidas; sus propuestas; incluso, sus dificultades. Y hagamos, de su comparecencia, algo normal en la vida política de Cantabria. Hagamos,

de esta Asamblea, el centro de la vida pública regional.

Nosotros, en esa línea fundamental, estamos buscando optar a los Grupos Parlamentarios de una infraestructura para responder a ese reto; que ha merecido una descalificación estúpida, por parte de algunos, cuya miopía política les impide salir del pozo de la miseria moral y del encanallamiento en el que la vida política de Cantabria ha vivido durante los últimos ocho años. Allá ellos con su responsabilidad.

Estamos buscando, por tanto, una infraestructura para un trabajo digno en esta Asamblea Regional. Para convertirla en el centro de la vida pública de esta Región.

El reto suyo consiste en tener la voluntad política de venir aquí, de venir a esta Asamblea, de llenarla de vida, de actividad, todos los días y a todas las horas del día; todos los días y a todas las horas del día, que me parece como algo fundamental.

Por último; a mí me parece una cuestión no baladí, sino importante también. Recalco que el Gobierno tiene responsabilidades; pero, sobre todo, a las formaciones políticas, y especialmente a las formaciones políticas que nuclean el Gobierno: el Partido Popular y el Partido Regionalista de Cantabria. Y no solamente al Gobierno, sino también a esas formaciones políticas, les es necesario -creo que es importante- fomentar y facilitar un diálogo político, más allá de la acción del Gobierno, entre todas las fuerzas políticas democráticas, a lo largo de la legislatura. La búsqueda del consenso, del debate. Y que los discursos y las propuestas, lo sean en base a ese debate, a ese consenso que habrá que ir generando, día a día, ese caldo de cultivo que nos permita discrepar en lo que haya que discrepar, pero ir acercando posiciones por el bien de esta Región. Buscando, en cada momento, posiblemente apoyos múltiples, por parte del Gobierno; pero que, en todo caso, serán apoyos para una tarea del Gobierno.

Yo creo que este Gobierno está ante una Región expectante, ilusionada con el cambio político, que anhela, que espera y que desea. Ustedes tienen la responsabilidad de dar respuesta a ese cambio, a esa ilusión que la mayoría del pueblo de Cantabria está reclamando. Y, por tanto, en ese sentido, le deseamos fervientemente suerte y acierto en su tarea de acción de Gobierno.

En Izquierda Unida, no duden Ustedes que van a encontrar un Grupo Parlamentario en la oposición; aunque se ría alguno por ahí; en la oposición. Pero dispuesto a escuchar, y dispuesto a decidir en función de aquello que se le traiga aquí, a esta Cámara; sin posiciones prefijadas de antemano, respondiendo a algo que es un bien escaso también en esta Región y en este país, la tolerancia que reclaman para otros lados. La tolerancia que se reclama en otros lados.

Porque eso es lo que a nosotros nos gusta de la política, con mayúsculas: el desafío a la inteligencia, el debate, el contraste de ideas, de opiniones y de

ropuestas, el respeto al adversario; y, cuando es posible, el acuerdo. Esa es nuestra idea de la política. Esta es nuestra forma de entender la política; muy lejos de la intriga en los pasillos, que a otros tanto les gusta y que también y tanto han practicado en el pasado y, por desgracia, en el presente.

Con esa idea nos veremos aquí, espero que a menudo. Espero que sea en beneficio del bien de Cantabria, en beneficio de la mayoría de la Región de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Diputado.

Grupo Parlamentario Regionalista.

En su nombre lo hace, el Sr. Fernández Revolvo.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Sr. Presidente del Gobierno, no vamos a entrar ahora en ningún debate; el debate ya se produjo en la presentación de su candidatura. Simplemente, lo que le vamos a pedir es que su gestión de Gobierno sea feliz para los intereses de toda Cantabria.

Lo que sí quería yo recalcar es que los debates los iremos reproduciendo ante las comparecencias de los diversos Consejeros, ante esta Cámara, en las distintas Comisiones; y ante la comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno, también en esta Cámara.

Pero sí quería hacer una pequeña reflexión. Aquí, en el debate que se suscitó sobre la elección para Presidente del Gobierno Regional, se vertieron por anticipado unos calificativos hacia un Gobierno que todavía no estaba constituido.

Quería recordar, en este aspecto, a Jean Paul Sartre, en el existencialismo y su humanismo: "que así como el hombre comienza por existir, comienza por ser nada"; y haciendo un paralelismo con la formación de este Gobierno Regional, comienza por ser nada, comienza por existir. Al hombre, le van definiendo sus hechos; el hombre, no tiene esencia; el hombre, le van definiendo constantemente aquellos hechos que va realizando en la vida. Por eso pienso que a este Gobierno Regional también le van a definir sus hechos.

Por lo tanto, este Gobierno Regional comienza por existir; luego, se definirá. Y, a partir de ahí, podremos entrar en discusión, podremos entrar en un debate.

En algunos partidos políticos se definió la nueva formación de este Gobierno, o el nuevo nombramiento del Presidente de este Gobierno, como más de lo mismo; va a ser un Gobierno de la derecha, va a ser un Gobierno que va a representar los intereses de ciertas clases, etc. Eso es preconcebir, ahí no se están juzgando hechos.

Desde otro partido político también aquí representado, se definió al nuevo Gobierno como un Gobierno hipotecado. Hipotecado, no sé porqué, como no sea hipotecado por ciertas subvenciones que se han concedido y se han firmado para que se encuentre el nuevo Gobierno con esa patata caliente y tenga que resolver ese problema.

Desde otro partido político se definió.... No se definió, perdón; sí guardó más respeto, y dijo que representarían una oposición al nuevo Gobierno.

Y haciendo un análisis somero de cada una de las posturas, y recogiendo la parte positiva de cada uno de los discursos de los diferentes partidos políticos aquí representados, sí hay que recoger el guante de aquella colaboración que proponía el Grupo Parlamentario Socialista; de que los problemas graves que atañían a la Región, de que aquellos problemas que requirieran el concurso de todos, ahí estaría el Partido Socialista con su apoyo. Yo recojo el guante, y así lo espero.

También escuché unas declaraciones de la UPCA; donde decían que habían votado al candidato por responsabilidad. Espero que esa responsabilidad se manifieste durante toda la legislatura.

Izquierda Unida, habló de oposición. No definió al nuevo Gobierno, habló de oposición; y me parece una postura correcta. De la oposición salen los contrastes; de la oposición salen la superación de las situaciones que podamos padecer. Eso, que lo entenderán bien Izquierda Unida, es pura dialéctica; es la superación de una contradicción para llegar a una síntesis superior, hacia ahí debemos tender todos los partidos que estemos en este Arco Parlamentario.

Por lo tanto, Sr. Presidente del Gobierno y Sres. Consejeros, lo único que les puedo decir en estos momentos es que sus actos les van a definir; que sus actos serán lo que pueda proporcionar a Cantabria una vida más digna, una vida más humana, una vida más feliz, una vida más cultural, una vida donde el desarrollo de la persona sea lo fundamental que inspire su actitud y su acción política. Por lo tanto, espero que esos hechos sirvan para definir después a su Gobierno, como el Gobierno que mejor hizo por el bien de todos los cántabros.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Diputado.

Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria.

D. Vicente de la Hera Llorente tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sr. Presidente. Señorías.

Al tomar la palabra en este acto, quiero, en

primer lugar, felicitar sinceramente; no sólo en nombre propio, sino en nombre de todo mi Grupo Parlamentario; al nuevo Gobierno que se nos acaba de presentar ante la Cámara, a su Presidente y a todos los miembros que lo componen. Y quiero felicitarles, porque estamos convencidos de que tienen interés de llegar a acciones exitosas en su gestión, que estarán, sin duda ninguna, apoyadas en aciertos en las elecciones, aciertos en las decisiones.

Indudablemente, estamos en un momento crucial. Y, ¡claro!, podemos decir que todos los momentos son cruciales en la vida; en la vida político-administrativa, lo son todos y cada uno de ellos. Pero sin duda, sin que sirva de tópico, éste lo es.

También contamos en este momento con una situación concreta, específica, que no había ocurrido, por lo menos en la misma medida, anteriormente. Y es que, por fin, nuestra Región, ha podido ingresar entre las Regiones acogidas al Objetivo 1, de los Fondos Estructurales del Mercado Común. Y, entonces, esto va a suponer unas ayudas; bien vía FEDER, muy importantes; por vía FEOGA; por vía del Fondo Social Europeo; y, ¡cómo no!, por el IFOP, que de una vez va a permitir a esta Región un cierto despegue en el sector que afecta, que es el pesquero; aparte del FEOGA, para el agrícola-ganadero; y el FEDER para las infraestructuras. Y que, quizás -digo yo- pueda permitir al Gobierno un menor agobio en la gestión inversora.

Porque, indudablemente, el gran problema de la gestión política, de la gestión político-administrativa, sin duda ninguna, es la gran diferencia que existe siempre entre las necesidades; que son muchas, demasiadas podríamos decir; y los medios que siempre son limitados, por muchos que haya siempre son limitados; y aquí, medios no ha habido nunca muchos. Por eso digo que quizás, no sé hasta qué punto, se puede esperar un menor agobio en ese sentido; por las ayudas del Objetivo 1, que son importantes sin duda ninguna.

Pero, por eso, en todo caso, es necesario; y lo decía al principio; acertar en las elecciones, acertar en elegir aquellas acciones o programas que se consideren más necesarios, más importantes y más productivos para nuestra Región. Y lo decía, porque nosotros estamos convencidos que el establecer prioridades es algo, por un lado, difícil, complicado, que necesita mucha reflexión, mucho esfuerzo, y no siempre se acertar; y por otro lado, si se acierta en la elección, casi inexorablemente el éxito viene por añadidura. Es decir, que de una elección, de una priorización de gestiones, de acciones, acertada, normalmente se deriva el éxito.

Por eso, si así es, y nosotros lo deseamos, sabemos y estamos convencidos que no va ser sólo el éxito para el Consejo de Gobierno, para sus miembros, para su Presidente; no. Va a ser para toda Cantabria, para todos los electores, que para eso nos han elegido a unos y a otros. La misión de los electores, cuando depositan un voto, es que quien gobierne haga lo mejor, y la Región y sus habitantes se beneficie de

ello. Por eso, este éxito que yo les deseo, y que mi Grupo les desea, indudablemente va a ser en beneficio de todos; y, por ello, tenemos que alegrarnos y felicitarnos todos, si así se produce como yo espero.

Por otro lado, quisiera decir que nuestro Grupo; ya lo ha dicho aquí, y ahora lo repito, y ante una alusión que se acaba de hacer, también lo reafirmo; va a tener una postura positiva, una postura de apoyo, de colaboración. Y si en algún momento es necesaria la crítica, será constructiva. Será porque consideramos que lo que nosotros decimos es mejor, y estamos dispuestos a defenderlo y a intentar convencer a los demás; y si no conseguimos convencerles, pues santo y bueno porque nuestra labor ahí terminará.

Y en esta labor de trabajo del Gobierno, nosotros nos ofrecemos en la medida en que el Consejo de Gobierno lo desee, en aquellas cuestiones que necesiten la colaboración, el apoyo o la confrontación de posturas; ahí estamos, ahí estaremos, en la medida que nos lo permitan.

Y no tengo que decir más; si no, repetir nuestro apoyo, nuestra colaboración. Y desear -repito una vez más- éxito al Consejo de Gobierno en su gestión, porque será en beneficio de todos los cántabros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias Sr. Diputado.

Grupo Parlamentario Socialista.

D. Julio Neira Jiménez tiene la palabra.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Muchas gracias Sr. Presidente. Señorías.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno. Indudablemente, la organización del Gobierno le corresponde a Usted, le corresponde a su Presidente; y le aseguro que no tenía ninguna intención de entrar en ello. Déjeme, sí, que le manifieste alguna pequeña sorpresa.

Por ejemplo, desvincular la competencia y la responsabilidad sobre Deportes, de aquella de Educación y Juventud. Me ha causado sorpresa; simplemente se lo digo.

Pero mucha mayor me ha causado, hoy, leer en la prensa que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio va a estar desmembrada; que el Consejero tendrá su despacho en Torrelavega, y que la Secretaría General Técnica estará en Santander. Francamente, se lo digo sin virulencia, sin acritud, creo que no tiene mucho sentido. No han presentado ustedes una justificación de principios políticos para ello; y mucho me temo que volvamos a las actuaciones por intereses partidistas y, en este caso, muy personales; partidistas muy personales. Porque;

¿habría que entender que si el Sr. Gil hubiera sido candidato a la Alcaldía de Reinosa, la Consejería se instalaría en Reinosa?. Bien, no voy a entrar más en ello.

Pueden haber diversos modelos de Gobierno; diversos modelos de organizar el Gobierno. No creo que ahora sea trascendente; Usted ha optado por uno; nosotros lo respetamos en cuanto a modelo de organización, puesto que es su competencia.

Porque, sea cual sea el modelo, lo imprescindible es la coordinación entre las Consejerías -como Usted bien sabe-; y ésa también es una tarea específicamente del Presidente. Tarea en la que yo le deseo el mayor éxito, porque lo va a necesitar, por el bien de Cantabria.

Lo importante, pues, es que el Gobierno gobierne, y que lo haga con eficacia, para resolver los problemas, graves problemas que tiene esta Región. Y que lo haga a través de una Administración Pública Regional abierta a los ciudadanos; organizada con el fin de servir a los ciudadanos, y no con el de imponerse a ellos. Algo a lo que, lamentablemente, en el pasado hemos venido sufriendo.

Una Administración Regional que simplifique los trámites de gestión, para que los expedientes no se eternicen años, como también hemos venido sufriendo; una Administración que intente normalizar el lenguaje administrativo, que sea comprensible y asequible a los ciudadanos. Una Administración organizada, en definitiva, para ayudar a los ciudadanos en el cumplimiento de los trámites; y no una Administración que se encierre en sí misma, lo cual no genera si no complicaciones y más problemas para los ciudadanos.

Un Gobierno como el que necesita Cantabria, y yo deseo que sea el suyo, coherente; con un funcionamiento isócrono, armónico de las Consejerías; con una dirección política unívoca; y con un sentido uniforme en su acción. Porque hay multitud de campos de gestión, en los que las diversas Consejerías comparten competencias.

Le deseo una acción de Gobierno, porque creo que Cantabria la necesita, planificada. Con priorización de los objetivos y periodización de los recursos públicos que se destinan a conseguir esos objetivos.

Le deseo un Gobierno institucionalmente leal; con lealtad democrática a las instituciones y, por tanto, que huya del sectarismo que hemos venido padeciendo durante todos estos años. Un Gobierno que coopere con las instituciones; especialmente con los Ayuntamientos. No sólo con los pequeños, con todos; al margen del signo político que tenga la Comisión de Gobierno Municipal. Porque -yo creo que en esto estaremos todos de acuerdo- el Municipio es la instancia clave de Gobierno para la vida de los ciudadanos, pues es la más cercana a ellos.

Usted obtuvo la investidura con el apoyo de

los votos del Partido Popular, del Partido Regionalista, de la Unión para el Progreso de Cantabria, y con la abstención de Izquierda Unida. Sólo conocemos hasta ahora un documento firmado entre el Partido Popular y el Partido Regionalista de Cantabria, que se basaba en cuatro principios: austeridad, eficacia, transparencia y honradez. Cuatro principios que creo que asumen todos los grupos políticos de cualquier Parlamento democrático.

En ese documento, no encontramos ninguna concreción sobre la acción del Gobierno. En esta Cámara, seguimos, hoy en día, sin tener concreciones sobre la acción de su Gobierno. No nos las aportó en la sesión de investidura; tampoco las ha aportado ahora. Si bien, es cierto que Usted se ha comprometido, he querido entenderle que se comprometía a próximas comparecencias, suyas y de sus Consejeros, para poner acento de un modo mucho más firme en los aspectos concretos de la acción de Gobierno.

Porque seguimos sin saber, Sr. Presidente; y los ciudadanos de Cantabria tenemos derecho a saber; qué iniciativas legislativas tiene planteadas, o piensa plantear su Gobierno. Solamente hizo una alusión a una Ley; la Ley 9/93; que, por cierto, le informaron mal, está derogada por la Ley de Presupuestos Regionales de 1994.

¿Qué leyes piensa hacer su Gobierno, con qué calendario?; ¿qué directrices de política presupuestaria va a seguir este Consejo de Gobierno que hoy se presenta ante la Cámara, para la elaboración de los Presupuestos de los años 1995 y 1996, que ha anunciado presentar en los próximos meses?. No hace falta que resalte la importancia de la concepción presupuestaria en el mundo político actual.

¿Cuáles son sus planteamientos, los de este Gobierno y su Presidente, sobre la financiación de la Comunidad Autónoma?. Tampoco sabemos nada hasta el momento. Quizás no sea éste el aspecto de entrar en aspectos más concretos, para los que seguro habrá tiempo en las comparecencias que Usted mismo y sus Consejeros se han comprometido. Pero no se le debe ocultar que existe bastante incertidumbre sobre la política a desarrollar por el Gobierno que Usted preside. Porque Usted, en la sesión de investidura, en su comparecencia inicial, aludió, para aspectos concretos, al programa del Partido Popular. Pero es obvio que este Gobierno, es un Gobierno de coalición entre el Partido Popular, el Partido Regionalista, más -menos Izquierda Unida.

¿En qué aspectos hay que mirar el programa del Partido Regionalista?. ¿O es que las Consejerías cuyos Consejeros son miembros del Partido Regionalista van a seguir el programa del Partido Regionalista, y las que cuyos titulares son miembros del Partido Popular, el programa del Partido Popular?. Es obvio que no puede ser así.

Por eso, creo que Cantabria necesita, con la mayor prontitud posible, una clarificación sobre la

acción de Gobierno que piensa desarrollar. Porque hasta ahora han estado en desacuerdo, en numerosas cuestiones, ambos Partidos, que son de gran trascendencia para la vida regional. Le voy a poner algunos ejemplos.

Por ejemplo, respecto al tema de la reserva natural de las marismas de Santoña y Noja; el Partido Popular -y Usted hizo referencia a ello hace quince días, en su sesión de investidura- presentó un Recurso de Inconstitucionalidad, porque terreno protegido por la reserva natural les parecía excesivo. Sin embargo, al Partido Regionalista de Cantabria, que no apoyó ese Recurso, hace menos de un año les parecía insuficiente el terreno protegido por la reserva natural. ¿Qué va a hacer su Gobierno?; ¿es demasiado, o es insuficiente, el terreno protegido en la actualidad?; ¿Qué opina el Gobierno de coalición que Usted preside?.

Tampoco estuvieron de acuerdo, al votar una moción Socialista, sobre la elaboración del Plan Especial de Protección del Parque Natural de Oyambre; no votaron en el mismo sentido.

En Industria; el Partido Regionalista de Cantabria y nuestro Grupo, hemos presentado repetidamente, hemos solicitado mediante diversas iniciativas parlamentarias, al Consejo de Gobierno, que se presentase un Plan Industrial para Cantabria, que recogiese la opinión de los grupos políticos, de los sindicatos, de las patronales, de la Universidad y de la Cámara de Comercio; que el Plan fuera debatido y aprobado en la Asamblea Regional; y que tuviera dotación económica en Presupuestos. El Partido Popular, ha votado siempre en contra de estas iniciativas parlamentarias. ¿Va a presentar, ante esta Cámara, un Plan Industrial con esas características, su Gobierno?; ¿cuándo?; ¿O su política industrial carecerá de planificación y deberemos deducir cuál es, a tenor de las medidas puntuales que tome la Consejería?.

No voy a insistir sobre algo tan conocido por toda la opinión pública como la discrepancia entre el Partido Popular y el Partido Regionalista, acerca de las recalificaciones de suelo industrial para grandes superficies industriales.

Pero tampoco han estado de acuerdo, ambos Partidos, respecto a la actuación sobre carreteras regionales. El Partido Regionalista y nuestro Grupo, presentaron repetidas, insistentes, iniciativas parlamentarias durante años; insistiendo en la necesidad de que el Consejo de Gobierno presentase ante esta Cámara un Plan Regional de Carreteras, para su discusión y aprobación. Un Plan de Carreteras que debía reunir -en opinión del Partido Regionalista- nueve condiciones bastante claras y estrictas. Los gobiernos del Partido Popular hicieron caso omiso de aquellas iniciativas parlamentarias; y el Partido Popular, no apoyó la última moción Regionalista presentada. ¿Ahora Cantabria contará con un Plan Regional de Carreteras que no sea un simple parcheo de los numerosos socavones existentes?.

El Presidente, en su investidura, se limitó a anunciar un plan de choque para la mejora del firme de la Red Regional de Carreteras. ¿Habrán Plan Regional de Carreteras; cuándo se presentará, más o menos, en esta Cámara?.

También han sido divergentes frecuentemente sus respectivas posturas políticas sobre aspectos, como: la atención y apoyo a colectivos sociales, sobre aspectos sanitarios, etc., etc. Sobre algunas cosas, sin embargo, sí han estado Ustedes de acuerdo en las votaciones -voy acabando, Sr. Presidente-; y, sin embargo, no las mencionó Usted en la sesión de investidura.

Por ejemplo, ante una proposición no de ley del Partido Regionalista de Cantabria, el Partido Popular votó a favor de instar al Consejo de Gobierno a solicitar, al Gobierno Central, que promoviese un corredor ferroviario del cantábrico con ancho europeo. ¿Ya no les parece tan necesario?; Usted sólo mencionó, respecto a infraestructuras regionales, las autovías y la mejora del ferrocarril Santander-Palencia, como grandes necesidades de infraestructuras de la Región. ¿Ya no creen en el ancho de vía europeo para llegar a Saltacaballos?.

Por último, no me queda si no felicitar a la nueva Consejera y a los nuevos Consejeros. Sinceramente, les deseo éxito en su gestión. Por encima de nuestras legítimas discrepancias ideológicas o políticas; por el bienestar de Cantabria; les deseo que desarrollen su gestión con eficiencia y con éxito.

Nuestro Grupo reitera el ofrecimiento de esfuerzo para llegar a acuerdos, en esas grandes cuestiones que podemos calificar como asuntos de Región, ya que no asuntos de Estado. Ejerceremos nuestra labor de oposición con responsabilidad; toda la que necesita Cantabria, que es muchísima. Y por ello, lo haremos controlando democráticamente, desde la oposición, en esta Cámara, la tarea del Gobierno; e impulsando todas aquellas iniciativas parlamentarias que puedan mejorar la gobernación de esta Región.

Sr. Presidente, Sra. Consejera, Sres. Consejeros; felicidades, enhorabuena, y mucho éxito.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Diputado.

Grupo Parlamentario Popular.

Interviene en su representación, D. Francisco Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, quiero felicitar a la nueva Consejera y a los nuevos Consejeros, del nuevo Gobierno Regional, que ha elegido el Presidente que esta Cámara lo otorgó su confianza el pasado día 13 del presente mes.

Yo hoy voy a ser muy breve, porque no se me ha parado el reloj. La sesión de investidura fue el día 13; y hoy, Usted, ha comparecido aquí, como obliga el Reglamento, para informar de la composición de su Gobierno.

Por lo tanto, reitero, desde el Grupo Parlamentario Popular, nuestra felicitación a la información que ha dado a esta Cámara de los nuevos Consejeros. Y agradecerle sinceramente que prácticamente después de 24 horas de haber tomado posición todos los Consejeros, haya venido y solicitado a esta Cámara informar como es preceptivo según el Estatuto de Autonomía para Cantabria.

Por lo tanto, desde la felicitación y el agradecimiento, queremos, el Grupo Parlamentario Popular, definir el respeto que tenemos a su persona como Presidente, y que le dimos nuestra confianza y le seguimos manteniendo nuestra confianza, para que elija a las personas que considere más adecuadas para desarrollar la labor del Gobierno que expuso en las sesiones de investidura ante esta Cámara. Estamos convencidos que así lo ha hecho; que ha elegido a las personas que desde su opinión, y también desde el Grupo Parlamentario Popular, son en estos momentos las personas más capaces para desarrollar una labor de gestión eficaz y políticamente beneficiosa para los intereses de nuestra Comunidad Autónoma.

Igualmente, desde el Grupo Parlamentario Popular, a todos los Consejeros, únicamente desearles éxito. Éxito sincero. Porque el éxito que tengan Ustedes en su gestión política, de las diferentes Consejerías que han asumido su responsabilidad, será el éxito de todos los cántabros. Y, por ello, no duden que desde el Grupo Parlamentario Popular, al cual represento en esta Tribuna, tendrán todo el apoyo necesario para que así sea.

Todo el apoyo necesario para que esta Cámara impulse las actividades del nuevo Gobierno; y, a la vez, desde esta Cámara, desarrollemos las tareas legislativas, que pongamos a disposición de los cántabros aquellas leyes que más beneficien la igualdad y la justicia de nuestra Región.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Diputado.

Finalmente, si así lo desea, el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno puede hacer uso de la palabra.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Muchas gracias Sr. Presidente. Muy brevemente.

Sr. Portavoz de Izquierda Unida. En primer lugar, quiero agradecer el tono de su intervención; y, en segundo lugar, decirle que efectivamente ha habido una cierta urgencia, en esta solicitud de comparecencia por parte del Presidente del Gobierno, para informar de la composición de los nombramientos

del mismo.

Y que no era mi intención hacer este debate, hoy; no era mi intención hacer este debate con tanta urgencia. Pero ha ocurrido un hecho que yo no lo he podido controlar; y que ha sido la presentación de una proposición no de ley, en esta Cámara, que podría implicar un mandato al propio Consejo de Gobierno. Y he considerado que era un detalle hacia la Cámara que el Presidente del Gobierno, en esta sesión donde se podría aprobar una proposición no de ley que implicase un mandato al Gobierno, comunicase a la Cámara con carácter previo la composición de ese Gobierno; que, en cualquier caso, debe hacerlo en un plazo de quince días.

Esa ha sido la única razón de la urgencia. Esa ha sido la única razón, por la cual hoy se ha producido este trámite de comunicación de los nombramientos.

Ha hecho algunas consideraciones que tendremos tiempo de entrar en ellas; respecto si tenemos un proyecto político global, o no lo tenemos.

En mi primera intervención, y con carácter muy breve, ya he dicho que por mi parte, y por parte de los Consejeros de mi Gobierno, no hay ningún problema; al contrario, me consta y lo hemos comentado de una forma reiterada, de sus deseos de comparecer ante esta Cámara para ir explicando, área por área, los proyectos que pensamos poner en marcha. Y, por supuesto, siempre desde una actitud de diálogo y de cooperación, que han sido unos principios que yo personalmente he venido defendiendo desde las sesiones de investidura.

Respecto al Portavoz del Partido Regionalista de Cantabria. Muchas gracias también por sus palabras y por su apoyo. Y, efectivamente, yo confío en que con prontitud se vayan produciendo esos hechos, a los que Usted ha hecho referencia antes, y que definirán el carácter de este Gobierno.

Una de las frases que más he utilizado, yo, en estos días; ha sido que a este Gobierno se le va a juzgar fundamentalmente por su capacidad de gestión, por su capacidad de aportar hechos, resultados concretos. Yo creo que desde la investidura, y en el mismo proceso de investidura, ya se han producido algunos hechos concretos. Algunos hechos que se han percibido como muy concretos, como muy materiales por los ciudadanos de Cantabria, y que han sido percibidos con esperanza.

Yo confío en que, de ahora en adelante, esos hechos se vayan repitiendo, se vayan intensificando, se vayan produciendo con mayor rapidez; podamos presentar el Proyecto de Presupuestos para 1995 con celeridad, de tal forma que los ciudadanos perciban que efectivamente este Gobierno está ofreciendo soluciones concretas a los problemas que tiene planteados Cantabria en estos momentos.

Y respecto del Portavoz de la Unión para el Progreso de Cantabria. También tengo que agradecerle

sus buenos deseos y sus felicitaciones, en mi propio nombre y en nombre del Consejo de Gobierno.

Ha hecho una serie de consideraciones, respecto de lo que puede suponer en el futuro el asunto del Objetivo 1. Efectivamente, vía Objetivo 1, se pueden canalizar hacia Cantabria una serie de recursos económicos con los que antes no contábamos.

Tenemos un reto planteado, en este sentido. Porque como no presentemos con mucha celeridad el Proyecto de Presupuestos de 1995; y en ese Proyecto de Presupuestos se recojan con claridad los proyectos que van a ser cofinanciados por los Fondos Europeos, podemos incurrir en el riesgo de perder algunos de esos fondos.

La verdad es que si el anterior Gobierno hubiese desarrollado los proyectos concretos que se habían presentado en su momento, en líneas generales, ante las autoridades europeas; ahora estaríamos en unas circunstancias bastante mejores y un tanto más desahogados. En cualquier caso, gracias por su oferta de colaboración.

Respecto del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Yo tengo la impresión de que le supo a poco el debate de investidura; Usted está planteando un nuevo debate de investidura, y esto no es un debate de investidura. Esto es una comunicación, del Presidente del Consejo de Gobierno, a la Cámara, sobre los nombramientos del Consejo de Gobierno; sobre los nombramientos del Vicepresidente y los Consejeros. No es un debate sobre acciones concretas que pretendemos desarrollar, y que ya habrá tiempo de hacer esos debates; ya habrá tiempo y el momento oportuno, con seguridad, que es otro.

Ha hecho una alusión a la Consejería de Medio Ambiente; y ha dicho que esa Consejería va a ser desmembrada. Yo no sé si se ha leído Usted bien la información que aparece en los medios de comunicación, pero esta Consejería en absoluto va a ser desmembrada. No va a estar el Consejero en un sitio, el Secretario Regional en otro sitio.

Lo que se pretende, con la Consejería de Medio Ambiente, es utilizar un activo importante que en estos momentos se encuentra localizado en Torrelavega, que es: el Laboratorio de Medio Ambiente. Única y exclusivamente, eso es lo que se pretende con la Consejería de Medio Ambiente. En cualquier caso, gracias por sus buenos deseos.

Ha hecho una enumeración de esos buenos deseos. Ha hablado de que este Gobierno no debía de funcionar con imposiciones hacia los demás, de que debe ser un Gobierno coordinado; de que debe ser un Gobierno coherente; de que debe ser un Gobierno que priorice sus actuaciones; de que debe ser un Gobierno leal con las instituciones; y especialmente con los ayuntamientos. Bueno, pues sigo sintiendo que las sesiones de investidura le supieron a poco; porque todas estas ideas fueron debatidas, con insistencia y

con bastante amplitud, en este discurso de investidura. Y estas ideas, yo mismo las planteé en mi primer discurso. Son ideas que si Usted se revisa el discurso de investidura están contempladas todas ellas en él.

Y, finalmente, no busque contradicciones allá donde no existen. No hay contradicciones entre el Partido Popular y el Partido Regionalista de Cantabria. Yo confío, y estoy plenamente convencido, de que el futuro se encargará de demostrar que efectivamente no hay contradicciones entre ambos Grupos, ni entre los Consejeros de un Partido y los Consejeros de otro; porque ya han dejado de ser Consejeros de un Partido y Consejeros de otro Partido, ahora son Consejeros del Gobierno Regional de Cantabria.

Tengo la impresión de que le sigue pesando demasiado el pasado, como ya le dije en el discurso de investidura; debiera hacer un esfuerzo por concentrarse más en lo que nos espera de futuro, en vez de hablar tanto, y tanto, y tanto, del pasado.

Porque, por ejemplo, hablando de las Marismas de Santoña, podríamos entrar en un debate aquí que nos llevaría bastante tiempo, y que no es cuestión de entrar en él. Se planteó en un momento determinado un Recurso; incluso se planteó una votación en esta Cámara; no porque se consideraba que tenía un ámbito territorial muy amplio, o muy restringido, sino porque la cuestión del ámbito territorial es una cuestión que afectaba al Estatuto de Autonomía de Cantabria y a unas competencias determinadas del Consejo de Gobierno.

Porque Usted debiera saber que si el ámbito territorial, de las Marismas de Santoña y Noja, se circunscribe a lo que es la zona marítimo-terrestre; entonces, quien tiene la competencia para declarar esa reserva natural es el Gobierno de la Nación. Pero si ese ámbito territorial se excede a esa zona marítimo-terrestre; pues ya, entonces, las competencias no las tiene el Gobierno de la Nación, sino que las competencias las debe tener el Gobierno Regional.

En cualquier caso, gracias por sus buenos deseos y por sus felicitaciones.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Presidente.

Finalizado este punto pasamos al punto tercero.

Sr. Secretario.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Fijación de los periodos de sesiones correspondientes al primer año de la IV Legislatura.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Dése lectura, Sr. Secretario.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: "Se acuerda, oída la Junta de Portavoces, proponer, al Pleno de la Asamblea, los períodos ordinarios de sesiones correspondientes al primer año de la IV legislatura, de la siguiente manera:

Primer período: Del 16 de septiembre al 15 de octubre; 1 al 15 de noviembre; y 1 al 15 de diciembre.

Segundo período: Del 1 al 15 de febrero; 1 al 15 de marzo; 1 al 15 de mayo; y 1 al 15 de junio.

Y, asimismo, con efecto de propiciar el trabajo de los Senadores Autonómicos que tengan la condición de Diputados, se considera la oportunidad de que las sesiones plenarias se celebren preferentemente en jornada de lunes y/o viernes.

Santander, 10 de julio de 1995".

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Se acuerda?. Se acuerda por asentimiento.

Gracias.

Punto cuarto.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Propuestas presupuestarias correspondientes a la Asamblea Regional de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Dé lectura.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: "La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día de hoy, acuerda trasladar al Pleno de la Cámara, al amparo de lo dispuesto en los artículos 6.1 a), y 6.3, de la Ley de Cantabria 5/1995, de 13 de marzo, las siguientes propuestas de transferencias presupuestarias y consiguiente disposición, correspondientes al Capítulo 6, contenidos en el Estado de Gastos, de la Sección 1ª, Asamblea Regional de Cantabria, de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994, prorrogados para el ejercicio de 1995:

- Transferencia 3/95.

DE Presupuesto: 94.P.1.0.111.1

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: 612.0.

Cuantía: 44 millones de pesetas

A Presupuesto: 94.P.1.0.111.1

Capítulo: 4

Artículo: 48

Concepto: 480

Cuantía: 44 millones de pesetas.

Finalidad: Hacer frente a las previsiones de modificación de asignaciones a los grupos parlamentarios.

- Transferencia 4/95.

DE Presupuesto: 94.P.1.0.111.1

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: 612.0

Cuantía: 20 millones de pesetas

A Presupuesto: 94.P.1.0.111.1

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: 615

Cuantía: 20 millones de pesetas

Finalidad: Atender a necesidades de los grupos parlamentarios.

- Transferencia 5/95

DE Presupuesto: 94.P.1.0.111.1

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: 612.0

Cuantía: 5 millones de pesetas

A Presupuesto: 94.P.1.0.111.1

Capítulo: 2

Artículo: 21

Concepto: 212

Cuantía: 5 millones de pesetas

Finalidad: Atender a necesidades de los grupos parlamentarios y reparación de sistema de aire acondicionado.

Asimismo, la Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, acuerda la transferencia Nº 2/95, del concepto: 203 al concepto 224.0, por un importe de 354.842 pesetas; destinados a: abonar el segundo semestre del seguro contra incendios.

Santander, 26 de julio de 1995".

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

¿Se aprueba?. Se aprueba por asentimiento.

Punto quinto.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Punto 5º del Orden del Día.- Designación del Senador Autonómico.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): De acuerdo con la Normativa que rige esta elección, esta Presidencia ruega los Grupos Parlamentarios presenten candidatos.

¿Grupo Parlamentario de Izquierda Unida?.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No propone candidato.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Grupo Parlamentario Regionalista?.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: No presentamos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria?.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: D. José Manuel Becerril.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): José Manuel Becerril.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Gerardo Bazo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): D. Gerardo Bazo. Tómese nota, Sr. Secretario.

¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Gema Díaz Villegas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Dña. Gema Díaz Villegas.

Por lo tanto, tenemos tres Señores Candidatos: el Sr. Becerril, el Sr. Bazo, y la Sra. Dña. Gema Díaz.

Se van a ir citando los nombres de todos los Sres. Diputados, por orden alfabético; rogando se acerquen a la Presidencia, con el fin de emitir su voto.

Sr. Secretario.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Gracias Sr. Presidente.

Angel Agudo San Emeterio.
Mª Luisa Alonso García.
Gerardo Bazo Echevarría.
José Manuel Becerril Rodríguez.
Martín Berriolope Muñecas.
Manuel Blanco Díaz.
Emiliano Corral Gutiérrez.
Armando Cuesta González.
Mª Gema Díaz Villegas.
Evaristo Domínguez Dosal.
Ana Isabel Esteban Sáez.
Santos Fernández Revolve.
Manuel Garrido Martínez.
Miguel Angel Gómez Penagos.
Manuel Gutiérrez Elorza.
José Antonio Gutiérrez Fernández.
Vicente de la Hera Llorente.
Angel Madariaga de la Campa.
José Luis Marcos Flores.
José Martínez Rodríguez.
Mª Nieves Maza Carrascal.
Julio Neira Jiménez.
Miguel Angel Palacio García.
Yolanda Pérez-Oleaga Varona.
Gonzalo Piñeiro García-Lago.
Francisco Javier Rodríguez Argüeso.
José Ramón Sáiz Fernández.
Carlos Manuel Sáiz Martínez.
Rafael de la Sierra González.
Fernando Villoria Díez.
Jaime del Barrio Seoane.

José Luis Gil Díaz.
Miguel Angel Revilla Roiz.
José Joaquín Martínez Sieso.
Emilio José Carrera González.
José Guerrero López.
Rosa Inés García Ortíz.
Antonio Vara Recio.
Adolfo Pajares Compostizo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): En blanco; D. Gerardo Bazo; Dña. Gema Díaz Villegas; Dña. Gema Díaz Villegas; D. José Manuel Becerril; D. Gerardo Bazo; Dña. Gema Díaz Villegas; Dña. Gema Díaz Villegas; D. Gerardo Bazo Echevarría; D. José Manuel Becerril; Dña. Gema Díaz Villegas; Dña. Gema Díaz Villegas; Sr. Bazo; Dña. Gema Díaz Villegas; D. José Manuel Becerril; D. Gerardo Bazo; Dña. Gema Díaz Villegas; Dña. Gema Díaz Villegas; Dña. Gema Díaz Villegas; Dña. Gema Díaz Villegas; Dña. Gema Díaz Villegas; Dña. Mª Gema Díaz Villegas; D. Gerardo Bazo; D. Gerardo Bazo; D. Gerardo Bazo Echevarría; Dña. Gema Díaz Villegas; Dña. Gema Díaz Villegas; D. Gerardo Bazo Echevarría; Díaz Villegas; D. José Manuel Becerril; Dña. Gema Díaz Villegas; D. José Manuel Becerril; Dña. Gema Díaz Villegas; D. Gerardo Bazo; en blanco; D. José Manuel Becerril; Dña. Gema Díaz Villegas; en blanco.

Sr. Secretario.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: La votación arroja el siguiente resultado: Dña. Gema Díaz Villegas, 19 votos; D. Gerardo Bazo Echevarría, 10 votos; D. José Manuel Becerril, 6 votos; en blanco, 3 votos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Dado que ninguno de los Sres. candidatos han tenido la mayoría absoluta, procede una segunda votación entre aquellos que han obtenido mayores números de votos. Por lo tanto, serán D. Gerardo Bazo y Dña. Mª Gema Díaz Villegas.

EL SR. GUERRERO LOPEZ:

Angel Agudo San Emeterio.
Mª Luisa Alonso García.
Gerardo Bazo Echevarría.
José Manuel Becerril Rodríguez.
Martín Berriolope Muñecas.
Manuel Blanco Díaz.
Emiliano Corral Gutiérrez.
Armando Cuesta González.
Mª Gema Díaz Villegas.
Evaristo Domínguez Dosal.
Ana Isabel Esteban Sáez.
Santos Fernández Revolve.
Manuel Garrido Martínez.
Miguel Angel Gómez Penagos.
Manuel Gutiérrez Elorza.
José Antonio Gutiérrez Fernández.
Vicente de la Hera Llorente.
Angel Madariaga de la Campa.
José Luis Marcos Flores.
José Martínez Rodríguez.
Mª Nieves Maza Carrascal.

Julio Neira Jiménez.
 Miguel Angel Palacio García.
 Yolanda Pérez-Oleaga Varona.
 Gonzalo Piñeiro García-Lago.
 Francisco Javier Rodríguez Argüeso.
 José Ramón Sáiz Fernández.
 Carlos Manuel Sáiz Martínez.
 Rafael de la Sierra González.
 Fernando Villoria Díez.
 Jaime del Barrio Seoane.
 José Luis Gil Díaz.
 Miguel Angel Revilla Roiz.
 José Joaquín Martínez Sieso.
 Emilio José Carrera González.
 José Guerrero López.
 Rosa Inés García Ortíz.
 Antonio Vara Recio.
 Adolfo Pajares Compostizo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
 Dña. Gema Díaz Villegas; en blanco; Dña. Gema Díaz Villegas; en blanco; Dña. Gema Díaz Villegas; D. Gerardo Bazo Echevarría; Dña. Gema Díaz Villegas; Dña. Gema Díaz Villegas; Dña. Gema Díaz Villegas; D. Gerardo Bazo; Sr. Bazo; Dña. Gema Díaz Villegas; D. Gerardo Bazo; Dña. Mª Gema Díaz Villegas; D. Gerardo Bazo; Dña. Gema Díaz Villegas; Dña. Gema Díaz Villegas; D. Gerardo Bazo Echevarría; D. Gerardo Bazo; en blanco; en blanco; Dña. Gema Díaz Villegas; en blanco; D. Gerardo Bazo; D. Gerardo Bazo; Dña. Gema Díaz Villegas; Dña. Gema Díaz Villegas; Dña. Gema Díaz Villegas; Dña. Gema Díaz Villegas; en blanco; en blanco; Dña. Gema Díaz Villegas; Dña. Gema Díaz Villegas; D. Gerardo Bazo; Dña. Gema Díaz Villegas; en blanco; Dña. Gema Díaz Villegas.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: D. Gerardo Bazo, 10 votos; Dña. Gema Díaz Villegas, 19 votos; en blanco, 9.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
 Esta Presidencia proclama Senador, en representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a Dña. Gema Díaz Villegas, que ha obtenido 19 votos, que constituyen la mayoría suficiente de los miembros de la Cámara. Y comunica que se expedirán las correspondientes certificaciones para su envío al Presidente del Senado y entrega a la interesada. (Aplausos).

Punto sexto del Orden del Día.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Proposición no de Ley relativa a la factoría de Astander.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
 Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, D. Manuel Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Mis primeras palabras como Diputado Regional, de esta IV Legislatura, son de saludo al Consejo de Gobierno; deseo y espero de ellos que

trabajen bien por esta Región. Asimismo, espero y deseo que entiendan la imprescindible labor de oposición que corresponde al Grupo Socialista; y en ella estaremos también trabajando, creo que mucho y bien, por esta Cantabria. Coincidiremos en algunos temas, discreparemos en otros. De su sentido parlamentario nos juzgarán.

La proposición no de ley, que el Grupo Parlamentario Socialista presenta en esta Cámara, es como consecuencia del nuevo Plan estratégico de competitividad de los Astilleros Públicos, presentado por el Gobierno de la Nación.

Como primer resumen de este Plan, les quiero recordar a Sus Señorías que se trata de un Plan estratégico, propuesto por el Gobierno de la Nación, que en principio supondría la reducción de 5.200 trabajadores de todos los Astilleros Públicos; el cierre de los Astilleros de Sevilla y Cádiz; la reducción salarial del 10 por ciento para el año que viene de los salarios y su posterior congelación mientras no haya beneficios; ayudas económicas, de 187.000 millones de pesetas, hasta el año 1998; abandono de las reparaciones y de la construcción de barcos medianos y pequeños; la venta a la iniciativa privada de Astander, Juliana y Barreras. Y quedarían como Astilleros Públicos, de acuerdo con este Plan, exclusivamente: Astano, Puerto Real y Sestao.

Esto, como saben Sus Señorías, es la tercera reconversión industrial de este sector; posiblemente necesaria, pero que afecta a una empresa cántabra: Astilleros de Santander.

El Plan propuesto afecta, de forma muy dura, a Astander; fundamentalmente, en tres aspectos: reducción de su plantilla actual, de 430 trabajadores a 216; un proceso posterior de desinversión; y la segregación de Astander, de la división de la construcción naval, para su venta a la iniciativa privada. Esto, para el Grupo Parlamentario Socialista, es muy preocupante; porque supondría la desaparición de Astander como empresa.

Hoy, Astander -como Ustedes saben- es una empresa que no sólo tiene 430 trabajadores, sino que genera una serie de subcontratas para empresas auxiliares; que tiene aproximadamente una facturación de 3.500 millones de pesetas; y que tiene unas pérdidas del orden del 600 ó 800 millones de pesetas.

Nosotros hemos estado, reiteradamente, con los miembros del Comité de Empresa de Astander, preocupados por este problema; y de nuestras conversaciones y reuniones con ellos, sacamos las siguientes conclusiones. Nosotros y el Comité de Empresa de Astander, quiere que Astander siga siendo una empresa pública dentro de la división de la construcción naval del INI. Nosotros y el Comité de Empresa de Astander, quiere que exista una política de inversiones en esta empresa, tendente fundamentalmente a una serie de asuntos; como es: dragar la entrada de la ría, la construcción de un nuevo dique seco, más medios de elevación, inversiones

sobre el impacto ambiental y, muy fundamentalmente, el problema que genera el chorreo y la contaminación de la ría, una mayor formación profesional para adaptarse a las innovaciones tecnológicas, y la incorporación de gente joven a la plantilla.

Estas peticiones del Comité de Empresa, y esta preocupación del Grupo Parlamentario Socialista en Cantabria, nos ha llevado, en nuestras conversaciones con ellos, a traer esta proposición no de ley a la Cámara; que se sustancia fundamentalmente en los siguientes objetivos: Que Astander siga siendo una empresa pública; que no se abandone el trabajo de las reparaciones; que no exista una reducción de empleo del 50 por ciento de la plantilla; y que las ayudas económicas del Gobierno Regional existan en esta Región, como existen en otras Comunidades Autónomas.

Es, por ello, que la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista presenta, ante la Cámara, una resolución concretada en cuatro puntos.

En primer punto, indica y dice: Que la Asamblea Regional de Cantabria inste al Consejo de Gobierno a iniciar las gestiones pertinentes, a fin de rechazar y paralizar el actual Plan estratégico en lo que se refiere a la Factoría de Astander.

Segundo: Que la Asamblea Regional de Cantabria inste al Consejo de Gobierno a que plantee, ante el Ministerio de Industria y Energía, la elaboración de una nueva propuesta que sirva de base para la negociación con las centrales sindicales; y el nuevo Plan que se negocie, deberá asegurar la viabilidad y garantizar la actividad productiva de Astander.

Tercero: Que la Asamblea Regional de Cantabria inste al Consejo de Gobierno a participar en cuantas medidas contribuyan a la mejorar de la producción de Astander.

Cuarto: Que la Asamblea Regional de Cantabria inste al Consejo de Gobierno a que mantenga puntualmente informada a la Comisión de Industria de esta Cámara.

Yo espero que con esta proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista; espero que las palabras del Sr. Presidente del Gobierno, en su discurso de investidura, en donde se comprometía a la defensa radical de las empresas y del tejido industrial de Cantabria, sea una realidad. Y que no utilicen nunca más el manoseado argumento del Grupo Popular, histórico en los últimos ocho años, de que no tenemos competencias en Industria y que ésto es exclusiva responsabilidad del Gobierno Central. En otras Comunidades Autónomas, la participación activa de los Gobiernos Regionales hace posible que no se cierren empresas.

Somos conscientes de que este es un Plan que plantea el Gobierno de la Nación; el Gobierno, por consiguiente, que sustenta el Partido Socialista, a nivel nacional. Somos conscientes también de que

posiblemente sea un Plan necesario. Pero, al mismo tiempo, queremos manifestar radicalmente que en lo que afecta a Astander, que es lo que nos preocupa, no vamos a consentir, ni con nuestros votos ni con nuestra acción política, que se cierre una sola empresa más en esta Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Garrido.

A esta proposición no de ley, hay presentada una enmienda firmada por los Portavoces de los Grupos Popular, UPCA, Regionalista e Izquierda Unida.

Yo rogaría a estos Portavoces, me indicasen si va a ser defendida conjuntamente o individualmente, o uno en nombre de todos. Individualmente.

Entonces, de acuerdo con el Reglamento, tienen la palabra los Representantes de los Grupos que he dicho. Tendrán cinco minutos para defender la enmienda; y, a su vez, fijar su posición.

Tiene la palabra el Representante de Izquierda Unida.

D. Martín Berriolo.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Nosotros, la enmienda que preparamos aquí, es una enmienda conjunta; después de una reunión del conjunto de los Grupos Parlamentarios representados en esta Cámara con el Comité de Empresa de Astander, es la conclusión de un acuerdo celebrado en esa reunión donde si los grupos que no firmaban la proposición no de ley llegaban a un acuerdo, esta proposición iba a ser asumida por el Grupo Parlamentario Socialista.

Esto, en la intervención del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, no ha quedado claro. Y, por lo tanto, yo, me voy a extender en la explicación de esta enmienda.

Nosotros pensamos que la enmienda que presentamos resuelve mejor el conflicto de Astander, en el sentido de que profundiza más en algunos aspectos; que, desde mi punto de vista y desde mi Grupo Parlamentario, son fundamentales.

Primero. Especifica una resolución clara y contundente, de esta Asamblea, de rechazo al Plan estratégico de la competitividad. No solamente es instar al Gobierno a que actúe en su rechazo, sino que traslada también al conjunto de los grupos parlamentarios un rechazo claro y preciso a eso; tal y como se ha hecho por parte de otros Parlamentos y Asambleas Regionales afectadas por el tema de la reconversión naval.

En segundo lugar. Especifica y deja con

absoluta claridad la voluntad de los grupos parlamentarios, de que Astander siga perteneciendo a la división de construcción naval del Ministerio de Industria, y se concentra en la defensa de Astander como empresa del sector público, como Astillero público. Entendiendo que un Astillero de estas características no tendría viabilidad hoy, en el mercado internacional, fuera del sector público, fuera de la marca del copyright Astilleros Españoles.

En tercer lugar. Hace una defensa también clara y contundente de la defensa del empleo. No solamente en el sentido de apostar por una salida no traumática en las bajas que sean preciso producir, sino que también hace una apuesta por la incorporación de jóvenes que mejoren la cualificación profesional de la empresa y que también mejoren la pirámide de edad de esa Factoría.

Globalmente, nosotros pensamos que la propuesta que presentamos los grupos parlamentarios resume mucho mejor lo que es el conflicto de los Astilleros, hoy. Pensamos que abre expectativas serias y claras con relación a un nuevo Plan de viabilidad que resuelva el conjunto de la problemática de los Astilleros; sobre todo, en varias cuestiones. Primero, permite la elaboración de un nuevo Plan, desde dos lógicas: el mantenimiento de los Astilleros Públicos, el rechazo a las privatizaciones y el mantenimiento del empleo. Lo cual, puede permitir una nueva política de inversiones, de ayuda tecnológica, de acuerdos internacionales, de creación de fondos de actuación marítima y de construcción naval. En fin, toda una serie de soluciones que tienen que quebrar lo que ha sido el gran fracaso del Partido Socialista en la gestión de los Astilleros Públicos, que después de varias reconversiones sucesivas no han sido capaces de resolver esta problemática sin recurrir a la vía más fácil, que es la vía de la eliminación de costes fijos y eliminación de puestos de trabajo; sin tener en cuenta la repercusión que los entornos territoriales y geográficos tienen.

Y a propósito de esto, la moción que nosotros presentamos es una réplica a una actitud del Partido Socialista, a la hora de presentar esta proposición no de ley, que nos hubiera gustado que fuera otra; porque nos hubiera gustado que hubiera tenido una actitud más modesta. Quien provoca el problema, no puede venir con la arrogancia de obligar a los demás a que asuman sus resoluciones. Nos parece muy bien.

Y nos parece que eso es absolutamente contradictorio, lo que estamos discutiendo aquí hoy, con lo que pasó ayer en el Congreso de los Diputados. Donde, por unanimidad, el Grupo Parlamentario Socialista, con el apoyo de Convergencia y Unión, vino a dar la razón al Sr. Eguiegaray; diciendo que iba a endurecer la política de reconversión, si antes del 1 de enero no había un nuevo Plan.

Nos parece, a nosotros, que con estos antecedentes, un ejercicio de modestia no hubiera venido nada mal. Y, sobre todo, no hubiera venido nada mal cuando el Plan estratégico de competitividad

de la división de construcción naval, todos Ustedes saben que se elaboró en el primer semestre el año 1994; y que no ha salido a la luz por razones meras de oportunismo político, por razones de calendario electoral. Y esto ha venido a agravar todos los desajustes presupuestarios, todas las pérdidas que se han producido en este sentido.

Yo creo que hacemos una crítica, con la enmienda, a los contenidos; en el sentido de que precisamos más el carácter público, la defensa del empleo y la vocación de futuro de los Astilleros; y hacemos una crítica a las formas, que no se corresponden con este momento político. -Perdón, Sr. Presidente. Acabo ahora mismo-.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí. Vaya finalizando, por favor.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Yo quisiera resumir, y acabar, diciendo, a los trabajadores de Astander, que por parte de Izquierda Unida no van a salir de aquí hoy sin una resolución de esta Cámara que les permita actuar con el apoyo institucional de Cantabria. La resolución del Partido Socialista, si no asume la enmienda, va a ser votada por Izquierda Unida.

Por lo tanto, que tengan la tranquilidad de que, en esta Cámara, Izquierda Unida va a posibilitar en cualquier situación el apoyo institucional a sus propuestas. Izquierda Unida, no va a tolerar con su voto una privatización, ni una reducción de los puestos de trabajo, en los Astilleros, ni en ninguna otra empresa del sector público que dentro de poco posiblemente la tengamos también aquí en otro debate.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias Sr. Diputado.

Grupo Parlamentario Regionalista.

Sr. Fernández Revolvo.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Ante la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, referente al Plan estratégico de competitividad de los Astilleros Públicos, y en concreto a la reconversión de la Factoría Astander; y después de la reunión mantenida con el Comité de Empresa de Astander; el Grupo Parlamentario Regionalista, junto a otros grupos parlamentarios de la Asamblea, ha presentado una enmienda de sustitución a la propuesta de resolución de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista.

Esta enmienda, respeta en su totalidad el espíritu de proposición no de ley, y casi la letra de la misma. Lo que nos ha llevado a redactar la enmienda es, en primer lugar, atender a las peticiones concretas

del Comité de Empresa de Astander; y, en segundo lugar, a desarrollar un poco más la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. De ahí que comencemos con una declaración institucional sobre rechazo al Plan estratégico de competitividad, presentado por la división de construcción naval.

Se denuncia no sólo el peligro que supone dicho Plan para la Factoría de Astander; sino que en un gesto de solidaridad con el resto de la nación, se denuncia también el peligro que supone dicho Plan para el conjunto de los Astilleros Públicos. Y se insta a que se elabore un nuevo Plan, que tenga como perspectivas fundamentales el mantenimiento del empleo, la capacidad productiva y la mejora de la competitividad de los Astilleros Públicos.

Estos aspectos se concretan, en Astander, en que la Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a participar en cuantas acciones contribuyan al mantenimiento de dicha empresa en la división de construcción naval, a la permanencia de su carácter de Astillero Público y a la mejora de su capacidad productiva.

Y, por último, se recogen también, en la presente enmienda, aquellos aspectos relevantes que expuso el Comité de Empresa en la reunión antes aludida; en la reunión que mantuvo con los Portavoces de esta Cámara. Aspectos que, obviamente, no están recogidos en la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, porque el Grupo Parlamentario Socialista había presentado esta proposición no de ley antes de tener nosotros, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, la reunión con el Comité de Empresa de Astander.

Por lo tanto, dichos aspectos fundamentales, propuestos por el Comité de Empresa, son: que el Consejo de Gobierno plantee, ante el Ministerio de Industria, que por parte de éste no se propicie ninguna salida a la problemática de los Astilleros que no esté previamente acordada con las centrales sindicales. Segundo: que las pérdidas de empleo que se puedan producir no sean traumáticas. Tercero: que estas pérdidas de empleo sean compensadas con la incorporación de jóvenes que mejoren la composición profesional y la pirámide de edad de las plantillas.

Son éstas las razones que nos llevan a solicitar, al Grupo Socialista, la aceptación de nuestra enmienda de sustitución a su propuesta de resolución.

Compartimos la exposición de motivos; compartimos el espíritu que les ha llevado a presentar esta proposición no de ley; compartimos muchos de sus puntos de vista, aunque les hemos desarrollado un poco más; compartimos su preocupación la Factoría de Astander. Creo que en este asunto todo nos une.

Creemos que la enmienda que presentamos los demás grupos políticos mejora sustancialmente su texto. Y, por lo tanto, en aras de esa mejora, de esa preocupación común por los trabajadores de Astander; rogamos, al Grupo Parlamentario Socialista, que

admitan nuestra enmienda.

Yo creo que en la reunión que mantuvimos todos los grupos, todos los portavoces políticos, quedó de acuerdo un interés común en resolver este problema y luchar por este problema. Por lo tanto, tenemos el mismo sentido hacia esto.

No existe ningún afán de protagonismo, por parte de ningún partido político; ni debe existir. En estos problemas tan graves que afectan a nuestra Región, podemos y debemos tener distintos puntos de vista; distintas ópticas para enfocar los problemas. Pero lo fundamental que debe inspirar nuestra actuación política no es el interés partidista, sino el bienestar de los ciudadanos en todas las facetas de la vida.

Estamos ante un problema que es competencia directa del Estado; y, quizás, alguien esté tentado de lanzar sus dardos sobre el Gobierno Central. Pero resulta que es un problema que afecta a unos ciudadanos de Cantabria, que son quienes verdaderamente padecen el problema. En consecuencia, como nosotros, todos los que estamos aquí, somos los representantes de los ciudadanos de Cantabria, este problema de unos ciudadanos de Cantabria se ha convertido también en nuestro problema como representantes del pueblo de Cantabria. Y, por lo tanto, lo único que tenemos que hacer es luchar para solucionar este problema.

Y a Ustedes, Sres. miembros del Consejo de Gobierno, les digo que la situación de Astander es un fiel reflejo del deterioro que padece nuestra Región en el aspecto industrial.

Cantabria, se está desertizando industrialmente. Cantabria, urge una solución inmediata a este problema de la industrialización. Todas nuestras comarcas, todas nuestras zonas, están siendo desindustrializadas. Ya lo sé que el Gobierno Regional no es una oficina de empleo, pero sí tiene la obligación ineludible de desarrollar las iniciativas que hagan viable, en Cantabria, el desarrollo industrial...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Diputado. Deberá finalizar ya, por favor.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Ya finalizo.

No debemos nadie olvidar que si no están satisfechas las necesidades primarias, mal podemos pensar en la auto-realización de la persona como racional y libre; objetivo último de toda actividad política.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias Sr. Diputado.

Continuando con las intervenciones de los grupos parlamentarios, corresponde fijar su posición a Unión para el Progreso de Cantabria.

Interviene, D. Angel Madariaga de la Campa.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Gracias Presidente. Señoras y Señores Diputados.

El sector de la conversión naval afronta su tercera reconversión en poco más de diez años. La decisión de la construcción naval del Instituto Nacional de Industria, ha anunciado la puesta en marcha de un plan de ajuste que significa el cierre de los Astilleros de Cádiz y Sevilla, y la venta de los de Santander; Miliana, en Gijón; y Barreras, en Vigo. Además, se reducirá la plantilla del conjunto de los Astilleros, en unas 6.000 personas; 3.200 se acogerán a las jubilaciones, 2.000 serán bajas incentivadas; y los demás, en teoría, pasarán al sector privado.

La Unión para el Progreso de Cantabria, rechaza el Plan estratégico de competitividad, presentado por la división de construcción naval del INI, en base a los siguientes planteamientos.

Primero. Por implicar pérdidas de empleo y no haber contado en su elaboración con los interlocutores sociales. En el caso de Astander, 214 personas perderían su empleo.

Segundo. Al pasar a la iniciativa privada Astander, provocaría una acción desinversora que transformaría nuestro Astillero en un simple taller de pequeñas reparaciones navales. Tenemos un claro precedente con Astacan, en Canarias; que fue privatizado en 1987, y en la actualidad atraviesa serias dificultades para subsistir.

Tercero. Defendemos la titularidad pública de Astander; o, en su caso, una participación mayoritaria del Estado en el accionariado de la nueva sociedad que pudiera formarse, toda vez que de esa manera se imprime garantía a la capacidad de producción y a su viabilidad.

Cuarto. La Factoría Astander, dedicada preferentemente a la reparación de buques, es, sin duda alguna, el centro de trabajo del grupo que menos pérdidas viene registrando.

Quinto. Tanto el acuerdo de la OCDE, referido a ayudas al sector naval, como la Séptima Directiva de la Unión Europea, no indican la clausura de capacidades de producción, sino que ésta no se aumenta dentro de unos contextos jurídicos y políticos.

Sexto. Inicialmente, se dio un plazo escaso para decidir el futuro de más de 5.200 familias, y ello después de un retraso en la presentación del Plan que las centrales sindicales cifran en más de un año, a pesar de haber comparecido el Ministro de Industria y Energía, en el mes de junio, en el Parlamento, y no haber dicho nada sobre el tema concerniente a esta reconversión.

Séptimo. Las perspectivas de este Plan estratégico son, a nuestro juicio, equivocadas y carentes de rigor técnico económico, toda vez que el sector naval tiene futuro en España, aunque el objetivo

prioritario del Ministerio de Industria en esta nueva reconversión sea acabar con las pérdidas de las empresas que componen el grupo. Estimamos que ante esta circunstancia, debería hacerse una reflexión sobre la actuación de sus gestores, durante estos 13 últimos años, como consecuencia de verse reducida su plantilla en 28.000 personas. Lo que ilustra la magnitud de las diferentes reconversiones realizadas y la profunda crisis aún latente de sector.

En consecuencia, la Unión para el Progreso de Cantabria, defiende a ultranza el mantenimiento de Astander como cuestión esencial, por sus características históricas, económicas y tecnológicas.

Históricamente, este Astillero, que fue fundado por Felipe II, contribuyó con su existencia a que se instalase en La Cavada, la real fábrica de cañones, desarrollándose de esa manera la minería del hierro en nuestra Región. Con posterioridad, el establecimiento de la fábrica de cordajes y velas, impulsadas por el Conde de Isla, complementaron el ciclo industrial de la época.

La existencia de este Astillero cántabro, contribuyó, sin duda alguna, a que recalasen en el puerto de Santander para sus reparaciones numerosas flotas, tanto mercantes como de guerra, con la trascendencia que además suponía para la economía regional y el comercio marítimo el avituallamiento y pertrechos de barcos y tripulaciones.

Es, pues, la Factoría Astander, capítulo irrenunciable de la historia de la ciudad de Santander y de la Región de Cantabria; y, además, por haber dado el genérico nombre de El Astillero a uno de sus Ayuntamientos, al estar ubicado en esa localidad ese conjunto de talleres que han servido para la construcción y reparación de buques.

Por lo tanto, debemos exigir, del Gobierno Central, que mantenga cuando menos una participación mayoritaria en el futuro de esa Factoría, complementada junto con la iniciativa privada y también con la Diputación Regional, de manera análoga a como actúan la Junta de Galicia y el Gobierno Vasco. Todo ello, con el exclusivo fin de mantener la capacidad de producción y su viabilidad; y como afirmaba días atrás el Presidente del Comité de Empresa, que sus hijos se jubilen en Astander, apostando con esta frase por su futuro.

Como final, deseo manifestar a Sus Señorías que nuestro Grupo Parlamentario apoyará la enmienda, de sustitución a la propuesta de resolución, de la proposición no de ley, sobre la reconversión de la Factoría Astander, ubicada en la localidad de El Astillero.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Diputado.

Intervención del Grupo Parlamentario Popular.

D. Francisco Rodríguez Argüeso tiene la palabra.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Gracias Sr. Presidente. Señoras, Señores.

Estamos, una vez más, en esta Cámara, analizando la problemática de una empresa de Cantabria; en este caso, Astander; en este caso, una empresa de titularidad pública.

Estamos, en estos momentos, intentando que el Grupo Proponente de la proposición no de ley, el Grupo Parlamentario Socialista, acepte una enmienda presentada por el resto de los grupos parlamentarios de esta Cámara, para intentar mejorar en lo posible la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Todos los grupos parlamentarios, incluido el Socialista, mantuvimos una reunión con el Comité de Empresa de la Factoría Astander. En esa reunión, el Grupo Parlamentario Socialista dijo que iba a mantener la proposición no de ley para que se debatiese en el Pleno de esta Cámara.

Igualmente, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en esa reunión, manifestó ante el Comité de Empresa de Astander que si todos los demás grupos parlamentarios presentáramos una enmienda de mejora de esta proposición no de ley, no cabe duda que la aceptarían. Tenemos que tener en consideración que es únicamente el Grupo Parlamentario Proponente de la proposición no de ley, el que tiene capacidad de aceptar o no. Es decir, que en este caso, no sirven votaciones o no. En este caso, se necesita, para la empresa de Cantabria, para Astander, la unanimidad de esta Cámara.

Y queremos esa unanimidad de esta Cámara. Porque de la unanimidad de las propuestas que están planteadas, en esta enmienda presentada por los cuatro grupos parlamentarios, daremos, sin duda alguna, mucha más fuerza al Consejo de Gobierno para que lo defienda, y a las centrales sindicales para que negocien el Plan de reconversión.

Por lo tanto, en esta enmienda que hemos presentado, introducimos, mejoramos -yo creo- desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Popular, la redacción que tenía planteada la proposición presentada ante esta Cámara; e introducimos dos temas fundamentales, que desde nuestro punto de vista son importantes. En primer lugar, que la propia Cámara Regional rechace el Plan estratégico de competitividad, presentado por la división de construcción naval del INI. Otras Cámaras del Estado Español han rechazado este Plan de competitividad; y, por lo tanto, consideramos importante que sea también la propia Asamblea Regional de Cantabria, la que rechace este Plan.

Les digo, al Grupo Parlamentario Socialista, que incluso su propio Grupo Parlamentario Socialista de Andalucía, en la proposición no de ley que

presentó, el primer punto incluye también el rechazo del Parlamento Andaluz a este Plan estratégico. Por lo tanto, también nosotros pedimos que sea rechazado, por esta Cámara, el Plan estratégico de competitividad.

En segundo lugar, introducimos como novedad más importante la petición hecha a todos los grupos parlamentarios, por el Comité de Empresa, en la pasada reunión que mantuvimos. Que es; que sin duda alguna, si se llega a una negociación futura de un Plan de viabilidad para Astander, sea ésta basada en una no traumática reducción de empleos; y si se lleva a cabo una reducción de empleos, nunca sea traumática y siempre sea basada en la incorporación de jóvenes que garanticen el futuro de Astander para Cantabria.

Queremos decir que desde el Partido Popular, vamos a defender, desde todas nuestras posturas y desde nuestras posiciones; tanto aquí, en la Asamblea Regional, como desde el Gobierno Regional, como se está haciendo desde Madrid; defender el futuro de Astander para Cantabria. Es una empresa cántabra; queremos que siga siendo cántabra, porque realmente nos interesa como futuro.

Ese mismo compromiso que el Partido Popular hace, se le exigimos a aquellos partidos que tengan también responsabilidad nacional y representación a nivel nacional. No queremos que haya grupos parlamentarios que en una región defiendan un tema; y su partido a nivel nacional, que es el responsable, no haga lo que están defendiendo sus partidos en las regiones.

Por lo tanto, decimos que desde el Partido Popular vamos a hacer cualquier esfuerzo por rechazar el Plan estratégico presentado. Porque es inconcebible que durante diez años, desde el año 1984, en que se presentó el Decreto de Reconversión Industrial, en este país hayan disminuido de 40.000 a 10.000 los empleos, en el sector naval. Porque es inconcebible que con el Plan estratégico se quiera reducir a 4.500. Porque es inconcebible que ninguna empresa, ni pública ni privada; pero en este caso una empresa pública, gestionada por el Partido Socialista, por el Gobierno Socialista; haya llevado a la destrucción de empleo, en el sector naval, el 90 por ciento, en 10 años. Y porque es inconcebible que se presente este Plan estratégico con oportunidad política, como ha dicho el Representante de Izquierda Unida, cuando resulta que este Plan estratégico está rechazado por todos. Porque tampoco garantiza una viabilidad de los Astilleros Españoles; y, en este caso, de Astander. Porque no puede garantizar una viabilidad, cuando quiere reducir 200 puestos de trabajo en nuestra Región, quiere privatizar y encima quitar la principal base de futuro de Astander, que es la reparación de los buques; que supone el 80 por ciento, exactamente, del balance final de las cuentas de explotación de Astander.

Por ello, se debe retirar ese Plan; se debe elaborar un nuevo Plan. Pero desde el Grupo

Parlamentario Popular, también decimos que no deben laborar un nuevo Plan de gestión de los Astilleros Públicos aquellos que los han llevado a la situación actual y que han sido incapaces de hacerles competitivos. Y, por lo tanto, lo primero que tienen que hacer, los gestores de esos Astilleros Públicos, es darse cuenta; y no exigir que se vayan los trabajadores, que sí han cumplido con su deber en los años que han estado en estos Astilleros.

Por ello, el Grupo Parlamentario Popular, solicita que sea esta Cámara, por unanimidad, la que apruebe la enmienda presentada por cuatro grupos mayoritarios; es decir, por 29, de los 39 Diputados de la Asamblea Regional de Cantabria. En aras de repetir una vez más a dar el apoyo al Gobierno Regional, que también queremos desde esta Asamblea, y que el Grupo Parlamentario Popular exige, que haga cuantos esfuerzos estén en su mano por garantizar el futuro de Astilleros de Santander, Astander.

Por ello, pido el voto favorable, a todos los parlamentarios de esta Cámara, para esta enmienda a la proposición no de ley presentada por los cuatro grupos parlamentarios.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Diputado.

El Representante del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra para indicar a los Sres. Diputados si acepta o no la enmienda y para una intervención final, antes de la votación pertinente.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

No admito, ni demagogia ni frivolidad. No se rían, no. Ni demagogia, ni frivolidad. Afirmar aquí que los problemas del sector de la construcción naval es un problema de gestión únicamente, es desconocer absolutamente el problema; desconocer absolutamente el problema. Debían de dar una vuelta por el mundo, para saber cuáles son los problemas del sector naval...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor.

Continúe, Sr. Diputado.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sr. Presidente del Gobierno. Usted ha circunscrito el diálogo de no inversión, diálogo y moderación. ¿Cómo es el diálogo insultando?

¿Qué ha hecho su Grupo Parlamentario y su Partido Político; y, en su nombre, el Secretario General de su Partido Político; ante la primera iniciativa parlamentaria de esta Cámara?. Insultar. A través de un comunicado público; insultar. Ha calificado, a esta proposición no de ley, de hipócrita y cínica; ha calificado, al Partido Político que la sustenta, de hipócrita y cínica. ¿Así quiere usted comenzar el diálogo y la moderación?. ¿Así quieren ustedes, Sres. del Partido Popular, llegar al consenso?.

Al consenso, ¿cómo se llega, Sres. de Izquierda Unida?. ¿Excluyendo, insultando?. No se rían...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ:...No se rían, el tema es muy serio. El tema es muy serio.

Yo me comprometí, ante el Comité de Empresa de Astander, de un consenso unánime. Y en la Comisión de Industria, aprobamos unánimemente una resolución, todos los grupos políticos. Ustedes no se han conformado con eso. Ustedes, han seguido queriendo ahogar la iniciativa parlamentaria del Grupo Socialista; su único objetivo. Su único objetivo; ahogarla. Porque han elaborado una enmienda de sustitución total, sin haberle todavía invitado al Partido Socialista a consensuarla, a redactarla, a participar en ella. ¿Eso entienden ustedes como el consenso?. Para nosotros, eso no es el consenso.

Y no estamos dispuestos a que los cuatro grupos que están, en este momento, apoyando al Consejo de Gobierno; los cuatro grupos que en este momento están apoyando, por activa o por pasiva, al Consejo de Gobierno; porque tres de ellos los han votado positivamente y uno de ellos se ha abstenido; no estamos dispuestos a que vayan contra el Partido Socialista permanentemente, contra el Grupo Parlamentario Socialista permanentemente.

De ahí que admitida la resolución unánime de la Comisión de Industria, por el Grupo Parlamentario Socialista, nosotros no vamos a admitir la totalidad de la enmienda de sustitución que los demás grupos han firmado. Por dos razones fundamentales; porque nos han insultado, y no lo vamos a consentir, unos...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ:...y porque nos han excluido todos. Y porque la parte fundamental del problema está recogida en nuestra proposición no de ley.

Y, en este sentido, como creemos que una parte de la enmienda total de sustitución que han presentado los demás grupos puede mejorar nuestra proposición no de ley planteando y aceptando la sustitución del punto 3, de nuestra proposición no de ley, por el punto 4 de la resolución de los demás Grupos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Garrido. Esta Presidencia, entonces, entiende que se admite una especie de transaccional; en el sentido, de sustituir el punto 3º, de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario al que

Usted representa, por la nº 4 del texto de la enmienda.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Entiende bien, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Es sabido que en Usted está el aceptar todo, o aceptar parte. Entonces, si los grupos parlamentarios presentes...-por favor, rogaría atención- proponentes de la enmienda, no tienen inconveniente, se votaría la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con la variante de que el punto 3º de dicha proposición es cambiada por el punto 4º de la de Ustedes. ¿De acuerdo?

Se somete a votación, pues, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, con la variación...

-¿Perdón?-. No ha lugar en estos momentos a alusiones. Perdone.

Concretamos nuevamente lo que esta Presidencia estaba indicando.

Se somete a votación, sin más debates, la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con la variante de que su punto 3º, es sustituido por el punto 4º de la enmienda. ¿Está entendido?

¿Es cuestión de orden?...

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Sí. Ruego que se lean los dos puntos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perfectamente.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Igualmente, ¿esto qué es considerado?; ¿una aceptación in voce de una parte de una enmienda?

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El

Sr. Proponente; o acepta esto; o, sino, habría que votar la proposición no de ley íntegra del Grupo Socialista. Por eso he preguntado, a los Sres. Portavoces, si aceptan esta redacción. En caso contrario, se votaría íntegramente la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Ruego que sean los dos puntos, por favor.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí. Yo mismo los voy a dar lectura.

El punto 3º, de la proposición no de ley, dícese lo siguiente: "La Asamblea Regional de Cantabria, insta al Consejo de Gobierno de la Diputación Regional a participar en cuantas medidas contribuyan a la mejora de la producción de Astander".

Esta es sustituida por el nº 4, del texto de la enmienda, que dice así: "La Asamblea Regional de Cantabria, insta al Consejo de Gobierno de la Diputación Regional a participar en cuantas acciones contribuyan al mantenimiento de Astander, en la división de construcción naval, a la permanencia de su carácter de Astillero Público y a la mejora de su capacidad productiva".

Sres. Portavoces; ¿se somete a votación con esta variante?. Bien.

Sin más, entonces ya, se somete a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista con la variante a que hemos hecho mención y lectura.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos).



DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 6.000 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983